

Cuatro días después de este suceso, el mariscal D. Juan María Echáverri abandonó para siempre á Yucatán, á pesar de las vivas instancias que todavía se le hacían para que jurase la independencía y continuara desempeñando el gobierno. Una numerosa concurrencia, compuesta de todas las clases de la sociedad, le acompañó hasta la plaza de Santiago, y hasta el mismo puerto de Sisal, donde se embarcó en unión de D. Mariano Carrillo y algunos otros empleados que no quisieron aceptar la nueva situación. Las justas simpatías que el mariscal supo conquistarse durante su administración, le hacían muy digno de todas estas demostraciones, y no sabemos, en verdad, cómo un historiador eclesiástico (11), que tilda á Echáverri de impío y *revolucionario*, haya osado afirmar que éste se hallaba odiado de todos los partidos y de la inmensa mayoría del pueblo yucateco. Otro escritor, muy distinguido por cierto (12), hace apreciaciones, no muy conformes con las nuestras, sobre los sucesos que hemos referido en este capítulo; pero nuestra narración está basada sobre documentos dignos de toda fe, y á pesar del amor que como mexicanos tenemos á la independencía de nuestra patria, hemos creído que debíamos hacer cumplida justicia á uno de los gobernantes más dignos é ilustrados que tuvo Yucatán durante la dominación española.

(11) CARRILLO, *Compendio de la historia de Yucatán*, parte IV, lección XXVIII.

(12) AZNAR BARBACHANO, *Memoria sobre la erección del Estado de Campeche*, capítulo III.

CAPÍTULO XIV

Agricultura é industria de la Colonia.—Los españoles adoptan el sistema agrícola de los mayas.—Examen de las causas que se opusieron á la adopción de otros sistemas.—Producciones indígenas: el maíz, el algodón, el henequén, el palo de tinte, el añil, etc.—Aclimatación de plantas exóticas, como el arroz, la caña de azúcar y otras.—Industria manufacturera.—Causas que impidieron su desarrollo.—Industria naval.

Para cumplir con el programa que nos hemos impuesto de dar cabida en el presente libro á todo aquello que pueda interesar al lector en las diversas épocas que abraza nuestra historia, vamos á hablar ahora de los progresos que hicieron en el país, durante la dominación española, la agricultura, la industria y el comercio, las ciencias, las artes y la literatura. Concentraremos nuestro examen en pocas páginas, así porque ya hemos dado varias noticias relativas á estos objetos en los libros anteriores, como porque las proporciones que va adquiriendo nuestra obra nos obligan á encerrarnos dentro de los límites de la más severa concisión.

Hemos dicho que desde el momento en que los conquistadores y sus primeros descendientes se persuadieron de que la Península no era metalífera, se vieron obligados á dedicarse exclusivamente á la agricultura, como el único porvenir que podía tener la tierra que acababan de subyugar. Desgraciadamente, en lugar de introducir los sistemas que estaban en uso en la culta Europa, prefirieron acomodarse al método indio, que probablemente es el mismo que

han empleado todos los pueblos primitivos del globo. El lector conoce perfectamente este sistema, pues es el que hasta ahora se usa, especialmente en la siembra del maíz, único cereal que conocieron los mayas, y del cual depende hasta nuestros días la principal subsistencia de las diversas razas que habitan la Península. El labrador escoge con anticipación la extensión de terreno que puede cultivar en el año; derriba con el hacha los árboles que la ocupan; deja pasar dos ó tres meses, para que el sol seque estos despojos; los condena al incendio cuando se aproxima la estación de las aguas, á fin de que las cenizas sirvan de abono á la tierra, y luego que han caído las primeras lluvias, se apresura á sembrar antes de que la vegetación espontánea de la Naturaleza se abra paso en la superficie de su heredad. La operación se practica de la manera más sencilla del mundo: el sembrador abre hoyos de trecho en trecho, con un palo que lleva en la mano derecha; con la izquierda arroja en ellos algunos granos de maíz, y los cubre en seguida con la tierra que empuja con el pie. Después de este trabajo, la sementera no necesita otro beneficio que el de limpiarla de la yerba silvestre, que crece al mismo tiempo que las plantas del maíz; doblar éstas cuando han arrojado las mazorcas, para sustraerla á la voracidad de los pájaros, y recoger el fruto cuando ya ha sazonado completamente.

Este sistema no puede ser más imperfecto; porque, consistiendo el principal abono de la tierra en la cenizas de la arboleda que se incendia, hay necesidad de esperar quince ó veinte años para que nuevos árboles vuelvan á ocupar el lugar de los antiguos y pueda el terreno ser sometido por otra vez á la misma operación. Es verdad que éste recibe generalmente una nueva siembra en el año inmediato; pero entonces los productos son tan insignificantes, que apenas compensan el capital y los sudores del cultivador. El labrador necesita, por consiguiente, una inmensa extensión de terreno para que pueda cambiar anualmente el lugar de sus

sementeras. ¿Podría ser mejorado este sistema con la introducción del arado, que permite que un mismo terreno pueda ser cultivado continuamente, exponiéndolo menos á la eventualidad de las aguas pluviales? Nos consideramos incompetentes para resolver esta cuestión, aunque generalmente se opina que, si bien el arado sería inútil en las regiones inmediatas á la costa, hay otras en que produciría los mejores resultados. Se ha pretendido disculpar la negligencia de los colonos españoles y la nuestra propia en este particular: 1.º, en que ninguno de los sistemas inventados para abonar la tierra es superior al de rozar y quemar los montes, y 2.º, en que siendo el exceso de población la necesidad que obligó á otros pueblos á la adopción de aquellos sistemas, en Yucatán, donde no hay este exceso, bien puede seguirse empleando el método primitivo, como el más adecuado á la naturaleza de su suelo. Pero «si, como lo sospechamos—dice un célebre estadista (1)—puede hacerse menos perniciosa para las cosechas la acción irregular de las lluvias por medio del arado, ¿no tenemos relativa, ó mejor dicho, absoluta necesidad de menguar en lo posible este terrible azote de la escasez, que diezma periódicamente la población?»

Ignoramos hasta qué punto sea exacta la observación de que el sistema de agricultura empleado en la Península tenga una influencia directa en las escaseces de granos que á menudo experimentamos. Haremos notar, sin embargo, que los colonos españoles, en vez de cambiar de método ó de perfeccionarlo para precaver los estragos de esta pública calamidad, emplearon dos medios que serían impracticables ahora, por estar condenados á la vez por la ciencia económica y las instituciones que nos rigen. Consistía el

(1) Don JOSÉ MARÍA REGIL, *Estadística de Yucatán*, en cuya obra puede verse tratada extensamente esta cuestión, que nosotros sólo podemos tocar ligeramente, por el carácter de historia general que tiene nuestro libro.

primero en obligar á cada indio á cultivar un número determinado de *mecates* (2), que no sólo bastase para su propia subsistencia y la de su familia, sino también para el pago de las contribuciones civiles y religiosas que pesaban sobre él (3). El segundo medio consistía en prohibir la extracción de granos fuera de la Península (4), lo cual, en vez de producir el resultado que se deseaba, obligaba á los agricultores á limitar sus siembras, por el temor muy natural de que cuando fuesen abundantes las cosechas no tuvieran quien les comprase sus frutos.

Además del maíz, del frijol y de otros muchos frutos de la tierra, que los colonos se vieron en la necesidad de cultivar por medio de los indios para proveer á la subsistencia de todos los habitantes de la Península, muy pronto llamaron su atención otros productos indígenas, á cuyo beneficio también se dedicaron, ya que no tenían minas de las cuales pudieran extraer metales preciosos. Tampoco introdujeron en este cultivo ninguna mejora de importancia, pues se limitaron á conservar los sistemas empleados por los mayas antes de la conquista, poniendo todo su empeño en aumentar la producción, lo cual se les facilitaba por medio del trabajo compulsivo que permitían las leyes. Vamos á hacer un rápido análisis de los principales de estos productos, de que dependía la riqueza de la Colonia, haciendo de paso algunas observaciones sobre el provecho que sacaba de ellos la industria, ó sobre las aplicaciones que tenía, para no hacer de este ramo un tratado aparte del de la agricultura.

La planta de algodón fué seguramente una de las primeras que llamaron la atención del colono español. Los ma-

(2) Medida agraria de la Península, que corresponde á un cuadro de veinticuatro varas por lado, ó sea una superficie de 576 varas cuadradas.

(3) Ordenanzas de Tomás López.—Ley 21, título I, libro VI de la *Recopilación de Indias*.

(4) ECHÁNOVE, *Cuadro estadístico*, § 79.

yas sacaban de esta planta la materia de que tejían sus preciosas telas, que llenaron de admiración á los conquistadores; y cuando éstos se arraigaron en el país, procuraron que continuase el cultivo en las tierras que se distribuyeron, especialmente en aquellas que estaban situadas en la región oriental de la Península, donde se asegura que se produce un algodón de mejor calidad aún que el de todas las provincias mexicanas y muchas extranjeras (5). La Colonia no sacó de esta preciosa producción de su suelo toda la utilidad de que era susceptible, porque en vez de introducir aparatos mecánicos para su explotación, se contentó con reformar ligeramente el sistema indio para que saliesen un poco más finas las telas. «Da lástima ver á una vallisoletana en su taller—decía en 1814 el Sr. Echánove (6)—y materialmente se desea que lo abandone para que no padezca en lo sobre todo preciso de la conservación de su salud. Formada la trama de su tela, la asegura de frente, y echando el resorte á su espalda, haciendo firmes los pies, impulsa cuanto pueden sus fuerzas, cada vez que va y vuelve el pasador para reunir los hilos. ¿Y qué resulta de aquí? El mucho tiempo que necesita la labor, influyendo contra la baratez que ha de proporcionar su enajenación, y el lastimar los pulmones de aquella tierna mujer, como diariamente se observa.» A pesar de la imperfección de este sistema, los talleres de Valladolid, y aun de algunos otros pueblos de la Península, producían mantas en abundancia, colchas, rengues, mantelerías, medias y calcetas. El trabajo no era ciertamente de lo más delicado; pero sí de tanta consistencia y duración, que mientras las medias del país valían á ocho y diez pesos el par, apenas había quien diese veinte reales por las extranjeras. Y la producción no debía ser en muy corta cantidad, pues des-

(5) ECHÁNOVE, obra citada.—REGIL, *Estadística*.

(6) Obra citada, § 47.

pués de proveer al consumo interior, solía quedar algún sobrante para la exportación. «Nosotros recordamos—dice el mismo estadista á quien acabamos de citar—que no sólo salían mar en fuera las manufacturas yucatecas de algodón, después de proveer á todos sus habitantes, sino que las señoras principales, en sus propias personas, en las de sus hijos, en las mantelerías de sus mesas y en cuanto no era género de Irlanda, Bretaña y lienzo pintado de lino, se gloriaban de no necesitar industria extraña.» Pero la abolición del servicio obligatorio, mediante el cual se elaboraban principalmente estas manufacturas, y el decreto de comercio libre que no las permitió ya entrar en competencia con las extranjeras, acabaron casi totalmente y por entonces con este ramo importante de la industria y la agricultura de la Colonia.

El *henequén*, de cuya preciosa planta hablaremos con más extensión en la última parte de nuestra obra, por la importancia que ha llegado á adquirir en nuestros días, estuvo muy lejos de llamar la atención de los conquistadores y sus descendientes más inmediatos. Dejaron, en consecuencia, que los indios la siguiesen cultivando y beneficiando según el sistema maya; mas como es un arbusto de naturaleza privilegiada, en el cual no ejerce influencia ni la escasez ni la abundancia de las lluvias, y se reproduce casi sin ningún cuidado del hombre, pudo sobrevivir y propagarse, á pesar de esta negligencia. Debió durar por mucho tiempo este desconocimiento de las excelentes cualidades que posee el henequén, porque Cogolludo, que no lo nombra en toda su obra, sólo dice que se hacía en la provincia mucha jarcía de navíos, aunque de calidad inferior á la de cáñamo (7). Pero á medida que fué creciendo el comercio exterior de la provincia y que sus productos comenzaron á ser conocidos, el henequén fué el que llamó

(7) *Historia de Yucatán*, libro IV, capítulo I.

principalmente la atención en las Colonias españolas que estaban en contacto inmediato con la Península. La demanda aumentó naturalmente la producción, y ésta era ya tan abundante á fines del siglo pasado y principios del actual, que además de proveer al consumo interior en hilo y cordajes de toda clase, en hamacas, costales y otras muchas aplicaciones que tiene en la industria del país, quedaba siempre un excedente notable para la exportación, como haremos notar más adelante. El Sr. Echánove prevía ya en 1814 el brillante porvenir que estaba reservado á esta preciosa planta, y daba á los yucatecos algunos consejos para mejorar el cultivo y aumentar su explotación. Después de recomendarla como una producción exclusiva del suelo y de un consumo inagotable, añade que es superior al cáñamo para la construcción de cables, calabrotes y piezas de labor de las embarcaciones, como lo había acreditado ya en varios casos la experiencia, y concluye su tratado con estas palabras: «Todos los campos se hallan aptos para el cultivo, y con sólo que se quiera, Yucatán será el proveedor exclusivo de la marina nacional y extranjera. No hay mina de oro y plata ó piedras preciosas de semejante utilidad, porque se dilata en beneficio de las infinitas manos que puede entretener su labor; y parece que la Providencia, considerando los pocos estímulos ambiciosos del indio para los trabajos asiduos, ha querido proporcionarle en su suelo las facilidades de este fruto preciosísimo por tantas circunstancias, aprovechándose sus manos como únicos operarios de la provincia» (8).

El palo de tinte fué otra de las producciones indígenas de la Península, de que muy pronto supieron sacar provecho los colonos españoles. En los tiempos muy inmediatos á la conquista, la explotación se hacía casi sin capital de ninguna especie; porque no solamente se verificaba el

(8) Obra citada, § 93.